



**RENOVACIÓN
ACUERDO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Y
UNIVERSIDAD DE LLEIDA**



Por la presente, acordamos una extensión del Acuerdo firmado entre nosotros el 25 de marzo del 2022 y cuya vigencia expira el curso académico 2022/23.

Se acuerda el intercambio del número de estudiantes en número y con las condiciones económicas detalladas a continuación:

- *Los estudiantes nominados por cada institución pagarán la matriculación y las tasas académicas y administrativas en la universidad de origen, y no pagarán retribución alguna por estos conceptos en la universidad de destino.*
- *Los estudiantes que participen en el programa cubrirán todos sus gastos de transporte, seguro médico, alojamiento, manutención y otros posibles gastos durante su estancia. Las instituciones de origen podrán dar apoyo económico a sus estudiantes a través de los programas de becas que gestionen.*

*La "UdL" subvencionará la estancia en Lleida de **4 (cuatro)** estudiantes de "LA UNACH", a través del programa de becas Jade, patrocinado por el Banco Santander. Dicha subvención incluirá, para cada estudiante:*

- 1. Inscripción y docencia en la Universidad de Lleida.*
- 2. Una ayuda de 3.180 euros en concepto de alojamiento, manutención y seguros de asistencia sanitaria y repatriación (esta cantidad estará sujeta a las retenciones fiscales correspondientes),*
- 3. Gastos de inscripción en un curso introductorio de lengua catalana.*

*"LA UNACH" podrá enviar un máximo de **otros 4 (cuatro)** estudiantes, a los que la "UdL" subvencionará la inscripción y docencia en la Universidad de Lleida, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.*

*Asimismo, "LA UNACH" subvencionará la estancia en Chiapas de **4 (cuatro)** estudiantes de la "UdL", durante el período especificado en el apartado C3. Calendario, Dicha subvención incluirá:*

- 1. Inscripción y docencia en la Universidad Autónoma de Chiapas.*
- 2. Una ayuda de 25,000 pesos en concepto de alojamiento y manutención.*

*Además, la "UdL" podrá enviar un máximo de **otros 4 (cuatro)** estudiantes, a los que "LA UNACH" subvencionará la inscripción y docencia, corriendo cada estudiante a cargo del restante de gastos.*

El resto de los términos de esta extensión son exactamente los mismos que los del actual acuerdo.

Esta extensión tiene una vigencia para el curso 2023/24 debiendo renovarse para el curso 2024/25 y posteriores.

Universidad Autónoma de Chiapas


Dr. Carlos Faustino Natarén Nandayapa
Rector

Universitat de Lleida


Digitally signed by
Antoni Granollers
Saltiveri - DNI 40889337Y
(TCAT)
Date: 2023.02.06
12:03:10 +01'00'
Antoni Granollers Saltiveri
Vicerrector de Internacionalización
(Por delegación del Rector, DOGC N° 8263, de
4/11/2020)